

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Madrid, Jueves 4 de Abril de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.559.

DESDE MADRID

1.º Abril.

Preocupa grandemente á los hombres políticos sensatos é imparciales la actitud en que una parte de la mayoría aparece colocada desde hace dos días, contradiciendo las promesas y compromisos contraídos por el señor Sagasta, que, como recordarán mis lectores, en las entrevistas que procedieron á la solución de la última crisis quedó obligado á facilitar al gobierno que se formase, la obtencion de un presupuesto legislativo, pues desgraciadamente y solo por culpa suya hubo de apelarse el año pasado á la autorizacion tan innecesariamente que, como se recordará, se habló por entonces mucho de esto, juzgándolo las gentes como una estratagema del jefe de los liberales, que de este modo consolidaba su comprometida existencia en el poder. No se comprende qué clase de interés moverá á esta parte de la mayoría para negar al gobierno las facilidades que necesita para cumplir su misión dignamente, y de persistir en una actitud marcadamente hostil al gabinete, tratando de prolongar las discusiones, conseguirán igualarse á los republicanos y carlistas, cuyo interés no es otro que el de desacreditar el sistema parlamentario y debilitar á cuantos gobiernos se presenten.

El interés que según se dice guía á cierta parte de la mayoría al hacer esta obstrucción no es otro que el de llegar con las Cortes abiertas y funcionando á las elecciones municipales de 4 de mayo, pues así creen que podrán constituirse en los pueblos los ayuntamientos á su imagen y semejanza para que estos organismos puedan responder después dócilmente á sus deseos en las elecciones generales de diputados á Cortes, y si el gobierno se propusiere, ó sus delegados de las provincias, tienen el recurso de promover un ruidoso debate que seguramente daría muy mal rato al señor Cánovas y á sus ministros. Estos proyectos no se realizarán, pues es seguro que el señor Cánovas no se prestará á ser juguete de estas ambiciones y exigirá el cumplimiento fiel y exacto del compromiso contraído, y si, como parece, la mayoría, fiel á sus propósitos, desatendiera estas escitaciones, el señor Cánovas, según ya he dicho, se encuentra dispuesto á dejar el poder, aconsejando á S. M. que llame al señor Sagasta, pues no quiere ser responsable de los males que afligirían al país si se diera el caso de tener que cobrar los impuestos al amparo de las bayonetas.

En el Senado continúa también el debate sobre los sucesos que dieron origen á la crisis, habiendo contestado de una manera digna, enérgica y prudente á los ataques duros y estemporáneos que le dirigió el señor Groizard

el ilustre general Martínez de Campos, que verdaderamente ha obtenido por sus nobles y levantadas palabras un éxito de los más francos que se han conocido en el Parlamento.

De la isla de Cuba se han recibido algunas noticias parciales bastante tranquilizadoras. Según ellas no ha desembarcado Maceo y las partidas que se han levantado en el departamento oriental han sido batidas, cundiendo el desaliento entre los rebeldes, sobre todo desde que se supo el nombramiento del general Martínez de Campos y que una nueva division de ocho mil hombres estará en la isla dentro de pocos días. Estas noticias hacen concebir la lisonjera esperanza de que, merced al conocimiento del país y á la energía y prudencia del nuevo Capitan general, todo quedará dentro de poco terminado.—A.

CONGRESO

Madrid 2.

El señor Avila presenta una proposición pidiendo que la vacuna y revacunación, contra la viruela, sean declaradas obligatorias hasta los diez años, y además obligatorias también para todos los individuos del ejército y de la marina.

Después de dicha edad, la vacunación y revacunación serán libres para cuantos no pertenezcan á las instituciones armadas.

El señor Prieto y Canles pide al ministro de la Guerra una estadística de las causas contra la prensa en que han entendido los tribunales militares.

Después de esto, el Congreso pasa á reunirse en secciones.

El señor Sagasta (expectacion): Empieza, tras un breve exordio, á explicar la crisis.

Dice que la dificultad mayor de la misma fué que pudo excitar á una lucha de clases, mal gravísimo que debe evitarse siempre con prudencia y patriotismo.

—Por esto, añade, paréceme que debíamos esperar días más tranquilos para discutir la crisis. Pero mi parecer: lucha con vuestro deseo y con los propósitos de quienes á todo trance y en todo momento quieren discutir, y he de tomar parte en esta discusion.

Debo ante todo un saludo á la mayoría, que en este momento de prueba, en horas difíciles, se ha mostrado, y evidenciando está, cuánto es su patriotismo, cuánta su disciplina, de la cual me enorgullezco.

Y cumplido este grato deber, vamos al asunto.

Decíansen aquí que la gestion del anterior Gobierno fué un error constante, llegando hasta constituir un peligro su continuacion.

El Gobierno actual ha declarado noblemente que ha encontrado los asuntos públicos en buena situacion, y de-

claracion tan autorizada é importante por venir de nuestros adversarios, es nuestra satisfaccion mejor y nos evita defendernos contra la injusticia y la pasion.

Ha dicho el señor Silvela que esta mayoría votaba á la inglesa, y yo solo agregaré que así seguirá votando.

Después de esto, entra á explicar la crisis.

—Los sucesos que la precedieron, me causaron mala impresion, pero es peor la que me causaron los debates que se iniciaron en las Cámaras cuando el Gobierno quiso reprimir los excesos cometidos.

En aquellos debates se acusó injustamente al Gobierno y encontró inculpaciones indebidas de cierta lenidad que no he de recordar.

La opinion en aquellos días era contraria á nobles y levantados propósitos.

El general Lopez Dominguez creía que el general Bermudez Reina se habia portado bien. Otros ministros creían lo contrario, y opinaron que debia admitírsele la dimision.

Entonces, el general Lopez Dominguez declaró que seguiria la suerte del capitan general de Madrid, y la crisis total quedó determinada.

La crisis no la produjeron aquellos sucesos; la produjo la dualidad que estalló en el Gabinete.

Niega que se suspendiera el Consejo de ministros para que recibiera el de la Guerra á una comision de oficiales. Lo que pasó es que dicha comision se presentó á negar las noticias de algunos periódicos suponiendo en ciertas actitudes á la oficialidad toda.

Cuando vi asegurado el orden, entregué á S. M. las dimisiones. Se me ataca por haber dejado el Gobierno y se me atacaba por conservarle.

Ignoran los que así procedían que á mis años el poder es una carga pesadísima! Cuando se me ofreció nuevamente, le rehusé, porque carecia de libertad de accion.

Pero cuando la patria lo exija, sabré aceptar el poder de cualquier modo y en cualesquiera circunstancias.

El señor Cánovas no tuvo en la solución de la crisis ninguna intervencion.

El poder me fué ofrecido sin ningún género de condiciones, como seguramente le seria ofrecido al señor Cánovas.

Ayudar al Gobierno á que pueda ver aprobados los presupuestos, constituye en nosotros un deber de patriotismo, á cambio del cual pedimos al Gobierno que no abuse de su posicion, aunque requieran los momentos actuales alguna energía, ya que se nota cierta creciente relajacion en todos los elementos sociales.

Estas luchas causan pernicioso efecto en Cuba.

Recordemos que la patria está dispuesta á agotar su última peseta y su

último soldado antes que tolerar se nos lleven un solo palmo de terreno suyo. (Grandes aplausos.)

El señor Cánovas felicita al señor Sagasta por su notable discurso, gubernamental y patriótico.

No discutiré, dice, nada de lo que acaba de exponer, limitándome á recordarle que antes que dimitiera el Gobierno anterior expuse el criterio que hoy mantengo y mantendré.

Esto demuestra, añade, la absoluta libertad con que recibí el poder.

El señor Groizard está conforme con este criterio, que los únicos generales que han aplicado el art. 7.º del Código militar á la prensa, son liberales, los señores Bermudez Reina y Lopez Dominguez. (Muy bien.)

No tema el señor Sagasta, exclama el ilustre orador, que el Gobierno que presido atente á las libertades políticas, aún cuando gobernaré con teson y energía, procurando fortalecer todo lo posible á la sociedad española. (Muy bien, muy bien, en toda la Cámara.)

El señor Salmeron comienza su discurso recabando de la Cámara que haga justicia á la minoría republicana.

—Esta minoría, y así debe constar, provocó el debate político. no por curiosidad, por deber.

Lo de Cuba

LO QUE DICE UN VETERANO

Un veterano de la pasada guerra emite en «El Liberal» las siguientes oportunas observaciones:

AUGURIOS PESIMISTAS

«Sean las que sean las causas del presente movimiento insurreccional, no puede negarse que la época del año elegida es la más conveniente para sus planes.

Vendrá muy pronto la época de las lluvias en la gran Antilla; lluvias que se prolongarán hasta mediados de Noviembre, y esto supone, para los insurrectos, un periodo de siete meses próximamente, en que las operaciones de nuestras fuerzas serán casi nulas.

Solo el que ha visto en la anterior campaña, en esos meses, á nuestros braves soldados luchando con el frío de las fiebres palúdicas, tardando veintitrés días en la conduccion de un convoy de Bayamo á Cauto el Embarcadero (seis leguas) y con los piés comidos por la «mazamorra», puede comprender los padecimientos terribles como estériles del infeliz soldado en el tiempo de las lluvias.

Pues bien; contando con esa casi obligada suspension de hostilidades, los insurrectos van á tener siete meses de impunidad, durante los cuales allegan parciales; y sabiendo lo difícil que es guardar bien, por su mucha extensión, las costas de Cuba, recibirán refuerzos de hombres y toda clase de pertrechos

de guerra, encontrándose, cuando llegue «la seca», como allí se dice, en situación de afrontar la guerra, si no con seguridad de éxito, con probabilidades de sostener la lucha indefinidamente.

LO IMPOSIBLE.—PRECEDENTES

Parece imposible que después de una lucha de diez años, se desconozcan en la Península de tal modo las condiciones todas de Cuba. Nos afirma más cada día en esta creencia, el oír especies tan peregrinas como la que, entre otras, hemos oído, de que para quitar al enemigo su más seguro refugio, no habrá más que quemar la manigua.

¡Quemar la manigua!

Citaremos en apoyo de nuestro aserto, que en la anterior guerra, solo el abrir la trocha de Júcaro á Moron, desmontando las maniguas, por no ser posible la adopción de otro medio, costó la vida á innumerables de nuestros bravos soldados, no por acción del enemigo, sino por la del clima y lo penoso del trabajo. Y es de tenerse muy presente, que solo se desmontó una estrecha faja de terreno y en un espacio de siete leguas, por ser aquél uno de los puntos de menos anchura de la isla.

CÓMO DEBE SER LA GUERRA

La guerra de Cuba no es la de grandes masas. Cuarenta mil hombres, á lo sumo, son más que suficientes, si se les ayuda eficazmente allí donde está el nudo del problema: en el mar.

Ahi es donde tiene su muerte la insurrección. Ciérrase la entrada á todo auxilio exterior, localícese la acción del enemigo á los montes, poniendo á cubierto de sus ataques las zonas de cultivo y poblados; obligúesele en el tiempo seco á continuos combates y no recibiendo de fuera municiones, no tardará largo tiempo en hallarse impotente para el combate. Podrá no necesitar viveres, porque haga siembras de boniatos, yucas, ñames, malangas y calabazas; pero podrá sembrar pólvora y los metales necesarios para la cartuchería de su armamento de precisión?

¿Qué no tenemos bastantes buques de poco calado, para guarnecer convenientemente las costas? En España todo se improvisa, y nunca se llama á los valientes, sin obtener pronta respuesta. Háblese á la pequeña marina mercante; ármense los barcos que á ello se presten; cíñase su servicio, estrictamente, á las aguas jurisdiccionales de Cuba; confíese, para evitar conflictos internacionales, el mando de esos barcos á los bravos é ilustrados subalternos de la Armada, que comprenderán que la importancia de un mando no está en la fuerza de que se dispone, sino en la misión que se le confiere, y, ó mucho nos engañamos, ó la insurrección sucumbirá en relativo breve plazo.»

LAS PARTIDAS QUE HAY EN CUBA

El «Diario de la Marina» hace esta enumeración de las partidas formadas en Cuba:

«Partida de Massó, que opera en la jurisdicción de Manzanillo, 340 hombres, de los cuales solamente 80 ó 100 van armados.

Partida de los Tamayos y Estrada: ascenderá á unos 300 hombres, de los que 100 llevan armas.

Por Veguitas, Bueycito, Guisa, Robit y puntos cercanos á éstos, pululan

unos 350 hombres, no todos armados.

Partida de Lora, con 700 ó 800 hombres, muchos sin armas.

Los cabecillas Pérez, Brooks y Lugo, en Guantánamo, con 140 hombres.

Partidas de Guillermon y Bandera, con 150 hombres próximamente.

Y en Holguín el cabecilla Miró, quien, según las últimas noticias, llevaba unos 25 hombres.»

De estas partidas se han presentado los cabecillas Sartorius y Velázquez, que iban con Miró; también Esteban Tamayo, Belisario Ramirez y Damián Caballero; Brooks, que se ha fugado, y el Dr. Marrero, que tuvo que rendirse con su gente y del cual no hace, por cierto, mención la lista del «Diario».

EL INCIDENTE DEL «ALLIANCE»

Un telegrama de Nueva-York que publica en su edición de París el «Herald»—cuyas noticias, como es sabido, deben ser miradas siempre con prevención—dice, con referencia á otro despacho de Santiago de Cuba, que ha sido relevado el señor Ibarra, comandante del crucero «Conde del Venadito» por haber hecho fuego contra el vapor americano «Alliance», y que le sucederá el señor Mateus.

Añade el mismo telegrama que el señor Capriles, gobernador de Santiago de Cuba, ha presentado la dimisión de su cargo.

Partidas en Cuba

DESPACHOS OFICIALES

Habana 30 Marzo.

Gobernador general á señor ministro:

Los cruceros «Mercedes» y «Nueva España» salieron á cruzar las costas de Cuba y reconocer la isla Fortuna. Queda encargado nuestro ministro plenipotenciario en Washington de averiguar si vapor «Warder» llega con los viajeros; comprobado caso contrario, saber punto donde desembarcaron.

General Lachambre salió á operaciones preparando el inmediato restablecimiento de las líneas telegráficas. No hay noticias de las operaciones en Santiago de Cuba. Sin novedad en el resto de la isla.—Calleja.

—General Lachambre ha salido hoy activar operaciones y establecer telégrafo.—Para isla Fortuna y cruzar costa fueron esta tarde dos cruceros.—Ministro Washington averiguará si viajeros van vapor «Warder»; en este caso donde desembarcaron.—Comandante militar Tunas batió hoy partida Capote cien hombres, dispersándola Arenas.—Sin novedad demás provincias.—Calleja.

INFANTERÍA DE MARINA

Las fuerzas de infantería de Marina que acompañarán al general Martínez Campos á Cuba forman el segundo batallón del tercer regimiento.

Al mando de ellas irán:

Teniente coronel: D. Enrique Sicluna.

Comandantes: D. Francisco Palacios y D. Manuel García Padín.

Capitanes: D. Manuel Marsellé Aguilar, D. José Pérez Gutierrez, D. Wenceslao Ballesteros Egge, D. Rafael Tamajon, D. Manuel Martínez, D. José Hidalgo Martínez, D. Angel Rizo, don Francisco Merino, D. Bernardo Merino y D. Hilario Elvira.

Y dieciocho tenientes, que no se sabe todavía quienes serán.

Ha salido para Cartagena, donde en nombre y representación del ministro de Marina despedirá á las fuerzas expedicionarias de infantería de Marina, el general inspector del cuerpo señor Castalani.

PUNTOS DE EMBARQUE

Málaga 31.

En el tren correo de hoy salieron para embarcarse en Cádiz, con destino á Cuba, los 180 hombres que han correspondido á la guarnición de esta capital.

Fueron despedidos por el general gobernador, los jefes y oficiales de los regimientos de Borbon y Extremadura y de otros institutos del ejército francos de servicio y una Comisión del Municipio presidida por el alcalde.

Ha reinado mucho entusiasmo y se han dado entusiastas vivas al ejército expedicionario.—M.

Cádiz 31.

Continúan llegando tropas con destino á Cuba.

La población está animadísima.

Grupos de soldados, acompañados de sus familias, recorren las calles.

Muchos de ellos van cantando y en todos se nota gran entusiasmo.—Z.

Barcelona 31.

Se hallan reconcentrados en el cuartel de D. Jaime I los quinientos hombres que mañana, á las diez, deben embarcar en el «Reina Cristina», que saldrá para Cuba.

Los camarotes de babor números 9 y 10 se hallan convenientemente dispuestos y adornados, y los ocuparán durante el viaje los generales Martínez Campos, Valdés y Echagüe, y los hijos del primero.

Para atender á la manutención de los pasajeros, han sido embarcados hoy 25 bueyes, 12 carneros, 12 cerdos, 900 aves, 8.000 huevos, 150 barriles de harina y 12.000 naranjas. También se han embarcado 1.000 colchonetas, 2.000 almohadas y 2.000 mantas.—F.

AYUDANTES DE MARTÍNEZ CAMPOS

Al general Martínez de Campos le acompañan á la gran Antilla: como ayudantes de campo, dos de sus hijos: D. Miguel; marques del Baztán, y don José, que el año anterior terminó brillantemente sus estudios en la Academia de Caballería.

Hubiera deseado también el general que le acompañara su hijo mayor, el duque de Seo de Urgel; pero la circunstancia de ser éste diputado á Cortes, ha hecho desistir al general de su empeño.

Con el señor Martínez de Campos van también, como ayudantes, el comandante de infantería don Bafael Moreno Valenzuela; el capitán don Miguel Primo de Rivera, que tan heroicamente se condujo en Melilla, y el primer teniente de caballería don Felipe Navarro.

Los ayudantes nombrados para el general de división don Alvaro Suarez Valdés, son el comandante de infantería don Juan Serrano Altamira y el de Estado Mayor don Antonio Diaz Benzo.

JEFES Y OFICIALES

Han sido destinados á las órdenes del general en jefe del ejército de Cuba, los coroneles de infantería don Santiago Diaz de Ceballos, don Miguel Imaz

Delicado y don Manuel Nario Guillermeti; comandantes don Francisco Cirujeda Cirujeda, don Manuel Perez Vizcaino y don José Diaz de Ceballos, y el primer teniente don Simon Benitez Alonso, el teniente coronel de caballería don Francisco Hernandez de Leon y el primer teniente don Gabriel Perez de Munilla, y el capitán de Estado Mayor don Vicente Rojo Puertas.

VOLUNTARIOS

Se les ha concedido el pase voluntario al ejército de Cuba, á los primeros tenientes de infantería, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, D. Eusebio Rubio Martínez, D. Leopoldo Ruiz Trillo y D. Santiago Bassols Oliver.

SORTEO

En el verificado en el ministerio de la Guerra, ante el jefe de la cuarta sección, general Novoa, para cubrir tres vacantes de comandante de Estado Mayor que existen en el distrito de Cuba, han sido designados los capitanes D. Carlos Molins, D. Antonio Alcobber y D. Felino Aguilar, que marcharon con el empleo inmediato, con arreglo á lo dispuesto en la ley de pases á Ultramar.

El conflicto militar

La alocución de Martínez Campos

Al paso que llevan los sucesos en esta vida agitada de nuestro tiempo, es ya un documento de interés retrospectivo, aunque se trata de palabras pronunciadas solo hace bien pocos días, el texto de la alocución que el general Martínez Campos dirigió á los oficiales de la guarnición de Madrid al encargarse de la comandancia del primer cuerpo de ejército, y que dice así:

«Advierto á ustedes, señores, que si vuelve á haber otra reunión tumultuaria, allí iré, no con cañones, no con caballos, no con fusiles, mi persona sola; y allí no suplicaré, no rogaré; mandaré con toda la autoridad que me dan estos tres entorchados y mi larga historia, y si no me obedecen, mataré para que me maten. Yo honradamente entiendo que el artículo 7.º del Código militar está en vigor, yo lo aplico; si viene una competencia de jurisdicción, la seguiremos; si la perdemos, se acatará. Si se entiende que el artículo 7.º no dice lo que yo creo, como senador acudiré á las Cortes para proponer que se aclare en ese sentido; yo tengo el convencimiento que en ese sentido se debe aclarar, y un convencimiento honrado es respetable. Si se resuelve en contra, ustedes no pueden venir á pedirme, ni pueden pedir al gobierno, que falte á la ley. He oído hablar de que se trata de pedir la supresión de periódicos, y eso no se puede hacer; he oído que se trata de que se declare el estado de guerra, y eso menos se puede hacer aún; ¿contra quien se va á declarar el estado de guerra?»

(«Imparcial» del lunes.)

TELEGRAMAS

IMPRESIONES PESIMISTAS

Paris 1.º—Las noticias que propalan los filibusteros referentes á la insurrección cubana, causan profunda impresión entre los hombres de negocios, quienes den entero crédito á las exa-

geraciones de los separatistas en perjuicio de los intereses de España.

En una de estas noticias telegrafiada de Key-West y basada en ciertos rumores que han hecho circular los insurrectos, se dice que el 26 y 28 de Marzo se han librado acciones en Santa Clara, entre las tropas españolas y los rebeldes, saliendo éstos vencedores y perdiendo nuestras tropas 49 hombres.

Estos rumores y otros más graves que publican los órganos separatistas en esta capital, han influido en las operaciones bursátiles de hoy, habiendo sufrido una baja de Exterior español.

AGITACION SOCIALISTA

Paris 1.º—Telegrafian de Bruselas que aumenta en aquella capital la agitación socialista con motivo de la discusión en la Cámara de diputados de la ley electoral y comunal.

En Renais se han cerrado los comercios y los cafés con motivo de la intranquilidad que reina por los sucesos ocurridos entre la fuerza pública y los huelguistas.

Han llegado á dicha poblacion numerosas tropas, ocupándola militarmente.

En la colision ocurrida en la mencionada ciudad, hubo mayor número de muertos y heridos de los que se dijo en un principio.

Las autoridades han tomado precauciones para asegurar el orden

En Lieja y en Mons se han reanudado los trabajos; la tranquilidad es completa.

LA PRINCESA ELENA

Paris 2.—El duque de Orleans ha dirigido una carta á todos los duques de Francia comunicándoles la noticia del próximo enlace de su ilustre hermana la princesa Elena de Orleans, con el príncipe Manuel de Saboya, duque de Aosta.

Dicha carta está fechada en Stowe-House, y en ella trata á los duques como primos suyos

De Roma telegrafian que el casamiento de dichos príncipes se verificará en Inglaterra á causa del luto de la familia Orleans y por la conveniencia de sustraerse á toda demostracion ostentosa.

Efectuada la ceremonia los príncipes contrayentes se trasladarán á Turin donde permanecerán pocos dias, fijando después su residencia en Roma.

CONTRA EL DUELO

Paris 2.—El abate M. Le Myre, diputado por el distrito de Hachebrouck, ha distribuido entre los representantes que asisten á la Cámara la proposicion, de la que es autor, contra el duelo, al que considera como delito.

Los duelistas, según dicha proposicion, serán castigados con la pena de un mes á un año de cárcel y multa de 100 á 1.000 francos.

El que hiera á su contrario sufrirá la pena de tres meses á un año de cárcel y multa de 200 á 2.000 francos.

Si la herida causa la muerte del vencido, el vencedor será castigado con la pena de uno á cinco años de cárcel y multa de 1.000 á 10.000 francos.

Semejantes penas se fijan para los testigos que autoricen con su presencia el duelo y para los periódicos que den cuenta de los lances personales.

Gacetilla

El astrónomo señor Noherlesoom ha anunciado en su «Boletín Meteorológico» que los dos primeros dias de la actual quincena de Abril serian algo lluviosos, especialmente en el Mediodía y en el NO. de España.

Para los dias sucesivos anuncia, del 3 al 5, un centro de bajas presiones entre Argelia y Cerdeña de poca intensidad y escasa influencia, que se dejará sentir en el Levante de la península, empezando á desarrollarse el día 5 un régimen borrascoso y lluvioso que durará hasta el 13 inclusive.

El temporal que empezará el citado día 5 abarcará todo el golfo de Gascuña, sintiéndose con fuerza en las costas vascas.

El sábado, 6, será uno de los dias mas borrascosos de la quincena, desarrollándose un fuerte temporal en nuestros mares.

Para el 7, que se extenderá el temporal hácia el mar del Norte y la Europa central, habrá cesado ya su accion en nuestras regiones.

Otra depresion avanzará por el Atlántico, cuyo centro estará situado al O. de Galicia, dejando sentir su influencia en la península, con temporal en los mares, recrudesciéndose el régimen chubascoso

El día 8 se reproducirá el temporal en el Cantábrico, extendiéndose el régimen borrascoso por el centro y, especialmente, por la cuenca del Ebro.

El martes, 9, se modificará algo el régimen de los dias anteriores.

La depresion oceánica pasará el día 10 por el N. de la península.

El 11 se recrudescerá el mal tiempo chubascoso y ventoso en la region central. Los vientos serán de entre O. y N.

El 12 seguirá el mal tiempo en la península, extendiéndose los chubascos del NO al centro, con vientos como los del día anterior.

Las depresiones citadas ejercerán su influencia en las zonas NO. y septentrional, con viento de entre O. y N.

El 14 perderá su importancia para nuestras regiones, corriéndose el temporal al otro lado de la cordillera pirenaica.

En el vapor «Nuevo-Mahónés» han venido, custodiados por la guardia civil, once corrigendos pertenecientes á distintos cuerpos del Ejército, y destinados á la Penitenciaría militar.

Ayer tarde un carrito que desde el predio Santa Ponsa se dirigía á esta ciudad, volcó al bajar una de las pendientes de la carretera, resultando con algunas magulladuras, uno de los viajeros, que fué conducido á Alayor.

Noticias del ejército:

Destinos.—Los coroneles de la escala activa del arma de infantería don Sebastián Valver de Cano, de la zona de Baleares, á la Cuenca núm. 26 de plantilla y don Juan Hédiger Olivar, de la zona de Madrid núm. 57 á la de las Baleares de plantilla.

Segundos tenientes de la escala de reserva.—don Fabián Abos Fillat, don Francisco Rodriguez Seija, don Pascual Samper Felices y don Jaime Pons Hernández, del regimiento reserva de las Baleares núm. 2; don Gregorio Estareillas Creus, don Juan Planells Tur

y don Sebastian Bestard Salvá, del regimiento reserva núm. 1 pasan destinados al regimiento regional de las Baleares núm. 2.

Los vapores correos que habian de salir de Cádiz los dias 10 y 30 de Abril, adelantarán su marcha y zarparán de dicho puerto los dias 8 y 28.

Pasajeros llegados de Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahónés», fondeado á las diez de esta mañana:

D. Ricardo Iglesias; Merquiades Murcia; Angel Sedrún; Bartolomé Piris; Juan Victory; Pablo Bruxet; 14 individuos de tropa; Ana Rotger; Miguel Martorell; Esperanza Lluch y 3 mas; M. Bustamante; Francisca Carbonell; Francisca Pascual é hijo; José Cuñuc; Vicente Marqués; Juan Meliá y 2 mas.—Total 35.

Idem id. de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahón», fondeado esta tarde á las tres y media:

DE BARCELONA

D. Ramon Ribas; J. Palliser; José Quimero; Emilio Sturis; Bartolomé Escudero; Dolores Martínez; Isabel María; Carmen Serrano; Amparo Moréno; Jaime Paysa.—Total 10.

DE ALCUDIA

José Capó; Catalina Perez, Pedro Cuart; Juan Aguiló y otro; Bartolomé Simonet; Julian Rodriguez y otro; Jaime Gomila.—Total 9.

Idem salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Comercio»:

D. Lorenzo Tudurí; Antonio Pons; Antonio Florit y once más; Bartolomé L. Pons; Juan Seguí; Salvador Timoner; Pablo R. Cardona y ocho más; Joaquín Rosch; José Triay; Manuel Biescas; Antonio Gomila; Bartolomé Meliá; Constantino Climent; Antonio Candesau; Lázaro Calderere; Juan Tous, señora, madre y hermana; María Castañer; Miguel Caules; un individuo de tropa; Francisca Martorell; Juana Sellés; Marcos Blanqué; Marcelino Noms; Antonio Suarez; Miguel Miguel, y Domingo Forteza.—Total 48.

Idem id. para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor «Nuevo Mahónés»:

D. Jose Castezó y un hijo; José Ezquerri; Juan Romero; Juan Marqués, y Pablo Miralles.—Total 6.

Calendario

Santo de hoy.—San Isidoro arzob. de Sevilla dt. y Platón cfr.

Santo de mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora, ss. Vicente Ferrer confesor, Irene y Emilia.

Cultos

Mañana, primer viernes de Marzo y fiesta de los Dolores de María Santísima; en Santa María, á las siete, Misa y Comunión con el Señor de manifiesto, para los asociados al Apostolado de la Oracion y Comunión Reparadora, ejercicio del Sagrado Corazon y Bendición con el Santísimo Sacramento. A las 9 y media Misa mayor solemne en honor de la Virgen de los Dolores con sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro., después solemnes Vísperas. Por la tarde piadoso Viacrucis, sermón del séptimo Dolor por el mismo señor, Corona Dolorosa y al fin canto del Stabat Mater al órgano.

Parroquia del Carmen, á las seis y media Misa meditada y Comunión de Desagravio al sagrado Corazon de Jesús, como primer viernes de mes; por la noche sagrada Corona á Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Francisco de Asis á la Misa primera Comunión y bendición con el sagrado Copon y por la noche se dará fin al solemne Septenario con exposicion de S. D. M., ejercicio de la Buena Muerte, sermón por el Rvdo. Sr. Capellan Castrensé D. Exuperio Alonso, siete Padre nuestros y solemne Reserva.

En San José, por la noche el piadoso ejercicio del Viacrucis

En el Oratorio de las Carmelitas, por la noche se dará fin al piadoso Septenario consagrado á Nuestra señora de los Dolores.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 3.—3'30 t.

4 por ciento Interior.	69'40
4 por ciento Exterior.	81'07
4 por ciento Amortizable.	79'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	103'75
Id. id. id. 1890	93'87
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	22'40
Ferro-carril del Norte	24'90
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	0'00
Id. de O. B. y Francia	52'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	52'87
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	84'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	" " "

Movimiento del Puerto

Entrados el 4

De Barcelona vapor «Nuevo Mahónés» Cap. D. Tito Ginart con 20 trips., 35 pasajeros y efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Ciudad de Mahón» Cap. D. Bernardo Seguí con 21 trips. 19 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 4

Para Palma vapor «Nuevo Mahónés» Cap. D. Tito Ginart con 20 trips. y efectos

Anuncios oficiales

D. Jesús M.ª Sobrido, agente ejecutivo de Contribuciones de la Zona de Menorca:

Hago saber: Que los dias 5, 6 y 7 del corriente mes, estará abierta la cobranza del tercer trimestre y demas atrasados, de las Contribuciones rústica, urbana é industrial, para los que aun las tengan en descubierto, con el recargo de 5 por 100 sobre las cuotas, decutado por el señor Tesorero de Hacienda de la Provincia, transcurridos dichos dias, se incurrirá en el segundo grado de apremio ó sea el 12 por 100.

Horas de despacho de 9 de la mañana á una de la tarde.—Infanta 20

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes puede interesar.—Mahon 3 de Abril 1895.—Jesús M.ª Sobrido.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 3.—7'55 t.

El señor Martínez Campos ha marchado para Cuba, siendo despedido con entusiasmo por el gentío que había acudido á la estacion, dándose vivas patrióticos.

El general vestía uniforme yendo acompañado de sus hijos y de los generales Echagüe y Suarez Valdés. Han pasado á despedirle los ministros, varios personajes, la oficialidad franca de servicio y muchas señoras.

Madrid 3.—11'55 n.

El ministro de la Gobernacion ha recibido hoy á los nuevos gobernadores civiles, dándoles instrucciones de conducta general. Mañana los recibirá el señor Cánovas y probablemente pasado mañana serán recibidos por la Reina.

Madrid 4.—8'50 m.

Tánger.—Una comision de españoles ha marchado á Cabo Espartel para identificar los cadáveres que han aparecido en aquellas playas, por suponerse pertenecieron á la dotacion del «Reina Regente».

Imp. de M. Parpal.

Sociedad Mahonesa de Vapores

para Barcelona directamente y Marsella
Saldrá el próximo sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde el vapor

Nuevo-Mahonés

al mando de su capitán D. Tito Ginart.
Admite carga y pasajeros, y para Marsella se dan idas y vueltas á precios económicos.

Despacho: INFANTA, 24.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Sale los domingos á las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí.
Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Abril de 1895.

Ha de constar de 14.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos á quince pesetas; distribuyéndose 1.470.000 pesetas, en 700 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	300.000
1 de	150.000
1 de	75.000
11 de 7.000	77.000
680 de 1.200	816.000
2 aprox. de 12.000 pts cada una para los números anterior y posterior del primer premio	24.000
2 id. de 8.000 id. para los del segundo premio	16.000
2 id. de 6.000 id. para los del tercero	12.000

700 1.470.000
Mahon 30 Marzo 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

D. Pedro Palliser Juliá, Alcalde

Constitucional de la villa de Mercadal en la Isla de Menorca.

Hago saber: que al objeto de verificar la subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de consumos de este término, comprendidas la sal, el alcohol, aguardientes y licores, para el año económico de 1895 á 96, están señaladas estas Casas Consistoriales el día 10 de Abril próximo y horas de 10 á 12 de la mañana. Que dicha subasta ha de tener lugar por el sistema de pujas á la llana y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Que el importe total ó tipo mínimo para la subasta de las especies arrendables y recargos autorizados es el de 21.569'62 pesetas.

Que la garantía necesaria para hacer posturas será el 2 por 100 del importe del tipo de subasta expresado, cuya cantidad deberá consignarse previamente en la Depositaria municipal.

Que las proposiciones podrán hacerse por uno ó más años, no excediendo estos de tres; siendo empero inadmisibles las que por cada uno de dichos años no cubran la totalidad del tipo mínimo referido.

Y finalmente el remate se adjudicará a favor del que resulte hacer la proposición más ventajosa.—Mercadal 31 Marzo de 1895.—El Alcalde, Pedro Palliser.

Subasta

El día 8 de Abril á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu; á voluntad de sus dueños, y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo Notario las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Villa-Carlos calle de la Iglesia, números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor donde está señalada con el núm. 147 accesorio, con salida á la calle de Cala Padera, en la cual está señalada con el núm. 1.

Y 2.º Un huerto ó solar situado en la calle de Mahon de dicho pueblo de Villa-Carlos, señalado con el núm. 25.

En venta

Lo están la casa núms. 36 y 38 de la calle de Hannover y la núms. 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro

Para informes en la Notaría de D. Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Para vender

Lo está en el pueblo de Villa Carlos la casa de la calle de Stuart número 59.

Para informes, en Mahon calle de Gracia número 1.

Para vender

Lo está la casa de la plaza de S. Roque, núm. 9, (esquina).

Informes, Villa-Carlos calle de la Iglesia núm. 52.

Leche de cabra

Se encuentra en la calle de Prieto y Caules, número 19.

En venta

Lo están en el pueblo de Alayor una casa con huerto en la calle Menor núm. 9 y otra en la calle de San Nicolás, también con huerto.

Para informes dirigirse á la de la calle Menor núm. 9.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que de Mahon conduce á Ciudadela, se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña arboles frutales y chumbreal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos calle de Stuart número 14. Informarán el Notario D. Francisco Andreu ó en la calle de Montañez núm. 4.

En venta

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia, núm. 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña situada á la parte del Norte del término de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Certificados de origen
Fes de vida
Listas de embarque
Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio
Libretas de alquiler

De venta en la imp. de Parpal.

EL TRATADO DE ANALISIS GRAMATICAL

RECIENTEMENTE PUBLICADO

POR

D. JAIME FERRER ALEDO

se halla de venta en la imprenta de don Francisco Fábregues, Mahon y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

DIVERO

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el

Cambio Mahonés 8, INFANTA, 8

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

NUEVA MAQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegacion e Industria.—BARCELONA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

VINO BLANCO SECO

À 6 PESETAS CUARTER



33, BASTION, 33.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

PAPEL DE SEDA DE COLOR

à 25 cént. de peseta

LA MANO

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

TINTA PARA SELLOS

Se encuentra en botellitas en la calle de Bastion núm. 39 imprenta.